

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9449** MALIFT, SOCIEDAD LIMITADA

El Órgano de Administración convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se celebrará en Palma, Avda. Jaime III, n.º 4, 1.º, el día 16 de julio de 2013, a las 12 horas, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del expresado ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de creación de la página web corporativa de la sociedad. Y, en consecuencia, aprobación de la inclusión de un nuevo artículo 23 de los estatutos sociales, relativo a la página web corporativa.

Quinto.- Informe sobre la evolución del negocio durante el ejercicio 2013. Fijación de la remuneración del órgano de administración para el ejercicio 2013.

Sexto.- Propuesta de inversiones y de expansión para el ejercicio 2013, análisis de la financiación necesaria a tal fin.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Derecho de Información: De conformidad a lo dispuesto en la ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el texto de la modificación estatutaria propuesta. El socio o socios que representante al menos el cinco por ciento del capital social podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente a las cuentas anuales. Asimismo, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Palma de Mallorca, 13 de junio de 2013.- El Administrador único, José Miguel Ramis Crespi.

ID: A130036707-1